


DECRETO No. 069 FECHA: 02 DE MAYO DE 2013	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

“POR EL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO”

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

1. Que durante los días 04 al 26 de mayo el Secretario de Gobierno y Desarrollo Ciudadano estará por fuera del despacho en el “Seminario Internacional Experiencias en Parques Tecnológicos e Innovación para el Desarrollo Local”

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia del Secretario de Gobierno y Desarrollo Ciudadano titular, al SECRETARIO GENERAL, Dr. Gabriel Alvarez Rua, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 15.347.449 de Sabaneta, como SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO CIUDADANO, durante los días 04 al 26 de mayo de 2013, ambas fechas inclusive.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Secretario General por este período de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil trece (2013)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA

Alcaldesa Municipal

Elaboró: Elizabeth Vasco Ruiz, Subdirectora de Recursos Humanos

